

Guatemala, Centroamérica, 18 de enero de 2026.

Ref.: Guatemala: Indicadores de la inversión pública en las niñas, los niños y los adolescentes al 31 de diciembre de 2025.

Apreciables señores y señoras:

Al saludarle de la manera más cordial, por medio de la presente el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) se permite trasladarle la actualización trimestral del Observatorio de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA), *Acción Niñez, Socios para la Acción Nacional y Local por la Niñez*. Este Observatorio es un esfuerzo conjunto del Icefi y Save the Children, y puede consultarse de manera libre y gratuita en línea en <https://icefi.org/ipna/>.

El Observatorio de la IPNA contiene abundante información conceptual y técnica, incluyendo: datos generales del presupuesto vigente del Gobierno Central; datos de ejecución financiera del presupuesto y otros indicadores; las metas físicas en el presupuesto; las fuentes de financiamiento; el gasto público destinado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con la niñez y la adolescencia; y, un glosario de términos.

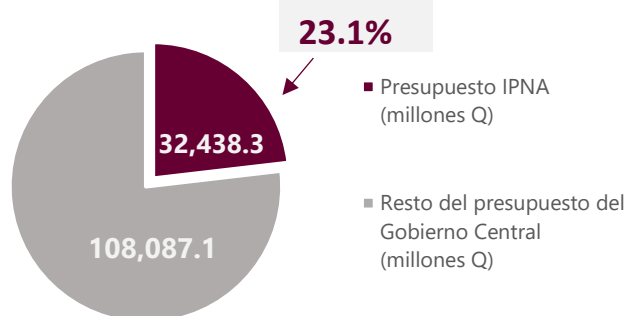
Debido a esta gran cantidad de datos e información, estimamos que le resultará útil, conveniente y oportuno que por esta vía le compartamos a continuación algunos datos que consideramos más relevantes de la actualización que hemos realizado al 31 de diciembre de 2025.

## Indicadores básicos para comprender la IPNA al cierre de 2025

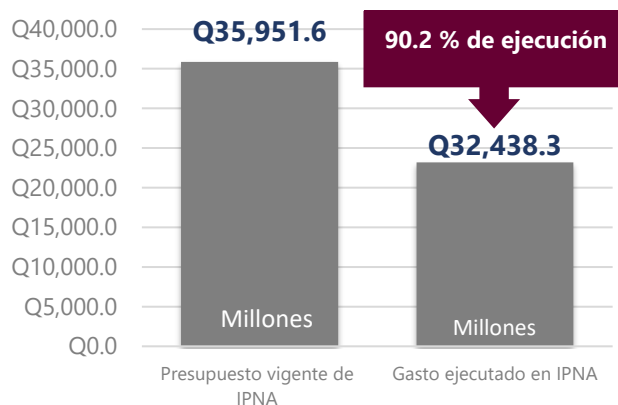
**1.** Al 31 de diciembre 2025, la IPNA representó **23.1%** del presupuesto ejecutado del Gobierno Central.



Presupuesto ejecutado:  
**Q 140,525.5 millones**



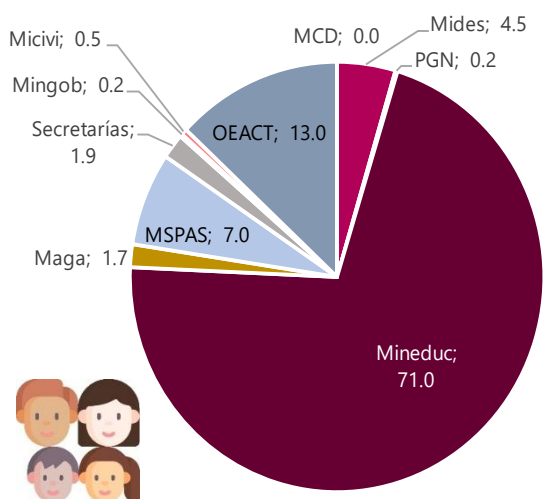
**2.** Se ejecutaron Q32,438.3 millones destinados a la IPNA, el **90.2%** del presupuesto vigente al 31 de diciembre.



**3.** Las instituciones<sup>1</sup> con mejor nivel de ejecución financiera de la IPNA fueron:

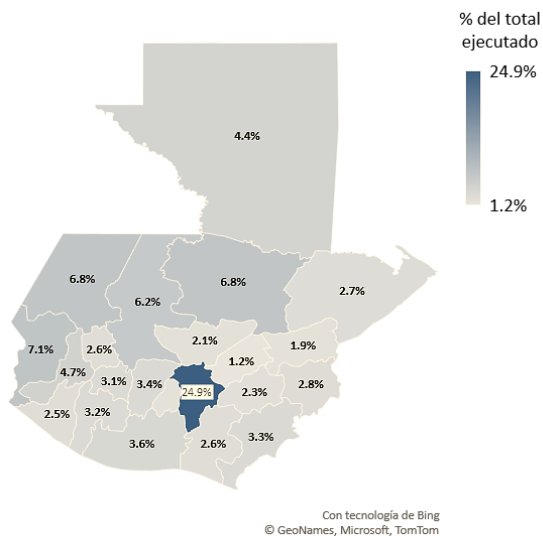
Entidad	Presupuesto vigente de IPNA (millones Q)	Gasto ejecutado en IPNA (millones Q)	% de ejecución
Mides	1,634.9	1,602.0	98.0%
PGN	62.4	59.5	95.4%
Mineduc	25,526.9	24,142.5	94.6%
Maga	616.3	559.4	90.8%
MSPAS	2,527.5	2,292.9	90.7%
Secretarías	674.3	610.6	90.6%
Mingob	72.0	65.0	90.2%
Micivi	163.1	126.8	77.8%
OEACT	4,668.1	2,977.0	63.8%
MCD	6.1	2.6	42.3%

**4.** Casi **3 de cada 4 quetzales** (71.0%) de la IPNA fue asignada al Ministerio de Educación.

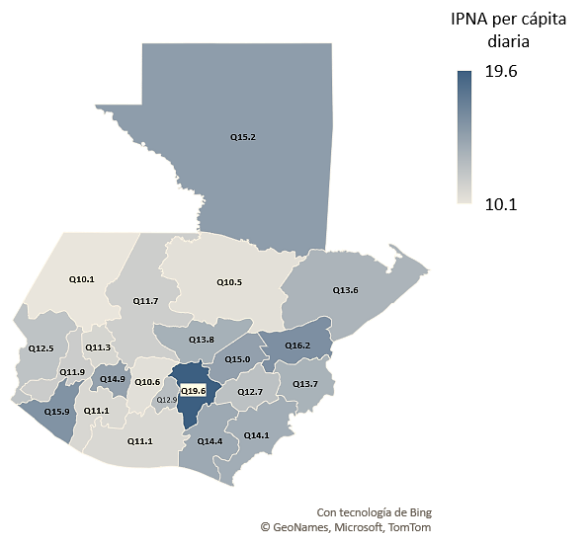


<sup>1</sup> PGN = Procuraduría General de la Nación; Mineduc = Ministerio de Educación; Micivi = Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Mingob = Ministerio de Gobernación; MSPAS = Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Mides = Ministerio de Desarrollo Social; Maga = Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; OEACT = Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro; y, MCD = Ministerio de Cultura y Deportes.

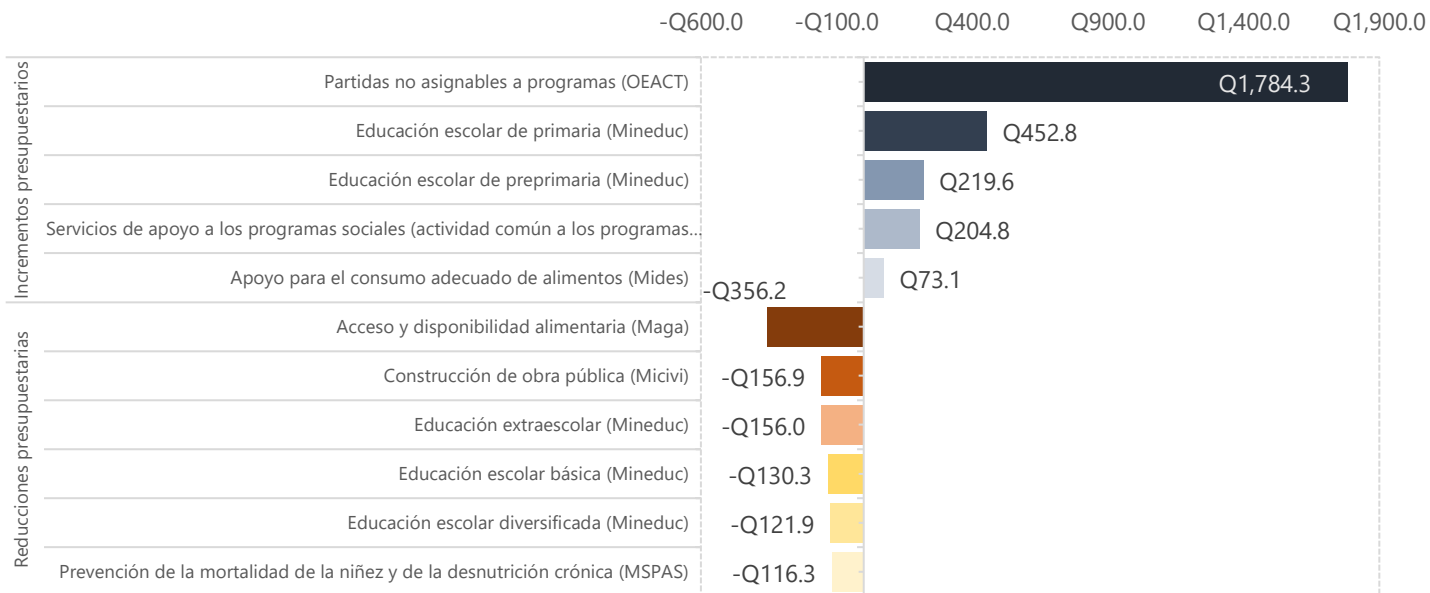
**5.** Presupuesto ejecutado en IPNA según departamento al cierre de 2025.



**6.** En promedio, **Q13.5** diarios se invierten en cada niña, niño o adolescente al cierre de 2025.



**7.** Programas seleccionados de la IPNA con incrementos y recortes en sus asignaciones: presupuesto vigente a diciembre con respecto al presupuesto inicial de 2025. (Millones Q).



### 8. Actividades de la IPNA cuyo presupuesto se recortó (entre inicial y a diciembre de 2025).

No.	Entidades	Actividad u obra	Reducciones (millones Q)	Variación porcentual
1	Maga	Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	-Q 376.5	-70.9%
2	MSPAS	Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años	-Q 229.8	-34.8%
3	Micivi	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de primaria	-Q 145.5	-97.1%
4	Mineduc	Servicios de educación básica	-Q 95.1	-9.4%
5	Micivi	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de preprimaria	-Q 83.1	-96.8%
6	Micivi	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de establecimientos de educación básica	-Q 81.0	-96.2%
7	Mides	Transferencias monetarias con énfasis en educación	-Q 70.2	-14.6%
8	Mineduc	Servicios de alimentación escolar primaria	-Q 69.5	-2.9%
9	Mineduc	Servicios de educación, formación de peritos	-Q 63.2	-45.6%
10	MSPAS	Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años	-Q 53.2	-25.4%

### 9. Actividades seleccionadas de la IPNA con menor ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.

No.	Entidad	Actividad u obra	Presupuesto vigente de IPNA (millones Q)	Gasto ejecutado en IPNA (millones Q)	% de ejecución
1	Mineduc	Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar	Q 147.3	Q 14.0	9.5%
2	Mineduc	Innovación tecnológica para educación escolar básica	Q 5.2	Q 0.9	17.5%
3	Mineduc	Servicios de educación física, recreación y deportes	Q 478.0	Q 196.9	41.2%
4	MSPAS	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	Q 113.8	Q 47.3	41.6%
5	Mineduc	Provisión de textos escolares	Q 223.3	Q 93.4	41.8%
6	MCD	Servicios de fomento al deporte y la recreación en jóvenes	Q 6.1	Q 2.6	42.3%
7	Mineduc	Servicios de educación, formación de Bachilleres con Orientación en Educación	Q 35.6	Q 18.0	50.5%
8	OEACT	Educación básica	Q 174.6	Q 88.4	50.6%
9	Maga	Servicios de formación y capacitación agrícola y forestal	Q 73.7	Q 39.8	54.0%
10	Micivi	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de primaria	Q 4.4	Q 2.4	54.5%

## 10. Metas físicas seleccionadas que presentan mayor subejecución a diciembre de 2025.

No.	Programa	Producto o Subproducto	Unidad de medida	Meta física aprobada	Meta física vigente	Meta física ejecutada	% de ejecución
1	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Recién nacido o neonato atendido	Persona	285,728	455,116	342,329	75.2%
2	Educación extraescolar	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de Digeex, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	Persona	14,100	3,371	2,570	76.2%
3	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	Persona	354,864	374,760	286,672	76.5%
4	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	Persona	3,355,398	3,633,172	2,892,522	79.6%
5	Acceso y disponibilidad alimentaria	Productores (a) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural	Persona	179,807	270,066	219,833	81.4%
6	Recuperación de la salud	Niños y jóvenes de escuelas públicas beneficiados con servicios de salud	Persona	1,325,567	2,104,016	1,715,999	81.6%
7	Fomento de la salud y medicina preventiva	Niñas/adolescentes mujeres de 09 a 18 años de edad cumplidos y niños varones de 9 años de edad cumplidos con única dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano	Persona	301,306	335,803	274,342	81.7%
8	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Persona	1,216,865	1,305,382	1,100,731	84.3%
9	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Población con servicios de vacunación	Persona	966,709	1,065,788	901,199	84.6%
10	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	Persona	947,380	1,042,635	888,634	85.2%

### Resumen de indicadores de la IPNA al 31 de diciembre de 2025 y presupuesto inicial 2026.

Indicador	2025 Ejecutado	2026 Inicial
Presupuesto de IPNA (Millones Q)	Q32,438.3	Q35,522.3
Presupuesto total del Gobierno Central (Millones de Q)	Q140,525.5	Q154,836.6
Presupuesto de la IPNA como % del presupuesto de gasto total	23.1%	22.9%
Presupuesto de la IPNA como % del PIB	3.8%	3.5%
Presupuesto de la IPNA per cápita diaria (quetzales)	Q13.5	Q14.8
Presupuesto de la IPNA per cápita diaria (dólares)	USD\$1.8	USD\$1.9

## Síntesis de situación:

Al cierre de 2025 el presupuesto ejecutado dirigido a la IPNA fue de Q32,438.3 millones, representó el 23.1% del presupuesto total vigente del gobierno central; presentó además una ejecución de 90.2% de su presupuesto vigente (Q35, 951.6 millones). En términos per cápita, el Gobierno ejecutó un promedio de inversión diaria de Q13.5 para cada niña, niño y adolescente, lo que equivale a USD\$1.76 diarios. La IPNA, está altamente concentrada en una sola entidad, el Ministerio de Educación (Mineduc), con 71.0%. Esto implica que el éxito de la inversión IPNA depende en gran medida de la capacidad de gestión y ejecución de ese ministerio; territorialmente, uno de cada 4 quetzales de la IPNA se ejecutó desde unidades ejecutoras ubicadas en el departamento de Guatemala.

Entre los principales hallazgos en la IPNA al cierre de 2025 se encuentran los siguientes:

- Las asignaciones presupuestarias para IPNA dentro de los aportes ordinarios y extraordinarios para los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede), dentro de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se incrementaron en Q1,784.3 millones, que debían destinarse principalmente a inversión dirigida a agua y saneamiento, la construcción, ampliación y mejoramiento de centros educativos, rubros que hubieran apoyado a garantizar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de la niñez. Sin embargo, estas asignaciones presupuestarias de IPNA directa a cargo de los Codede fueron severamente subejecutadas, toda vez al cierre de 2025 la ejecución fue de sólo 63.8% (Q2,977.0 millones), siendo los aportes extraordinarios a los Codedes los de menor ejecución, con 33.7% de una asignación presupuestaria vigente vinculada a la IPNA de Q520.5 millones.
- Reducción presupuestaria del programa Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica, a cargo del MSPAS: al 31 de diciembre Q116.3 millones menos (10.5%) de lo asignado al inicio del año. La mayor reducción se aplicó en las actividades de servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años, Q223.8 millones menos (34.8%) y en la actividad destinada a la dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años, Q53.2 millones (25.4%). Además de la reducción presupuestaria, esta actividad también mostró baja ejecución financiera, 82.2% (Q156.4 millones).
- La ejecución financiera del programa de Salud escolar del MSPAS, establecido para cubrir la atención médica previamente provista por el acuerdo derogado (Acuerdo Gubernativo número 44-2020) del seguro médico escolar, presentó rezago al cierre de diciembre. El programa ejecutó el 81.8% de su asignación presupuestaria vigente de Q125.1 millones.

- En el Mineduc se presentaron reducciones financieras en líneas programáticas que afectan directamente a la adolescencia: la educación básica, en actividades de educación básica (Q95.1 millones), innovación tecnológica (Q52.8%), y dotación de becas para el ciclo básico (Q23.2 millones). En educación diversificada, en el otorgamiento de becas e innovación tecnológica se realizaron reducciones financieras por Q121.9 millones. Este programa tampoco alcanzó su meta de ejecución, 87.8%.
- En el Mineduc, destaca la reducción financiera para el programa de Educación inicial, al cual pasó de un presupuesto inicial de Q53.6 millones a Q31.6 millones vigente al cierre del año (reducción de 41.1%); además, este programa mostró una baja ejecución, 68.7%.
- En el caso del préstamo Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala suscrito con el Banco Mundial, con asignación presupuestaria de Q205.3 millones. De este monto, Q106.8 millones se destinaron para la actividad de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de salud materno infantil del MSPAS, esta actividad solamente ejecutó el 44.3%.

Se advierten bajos niveles de ejecución física al 31 de diciembre, incluyendo algunos programas sensibles de la IPNA, relacionados a la asistencia, salud y nutrición. Entre ellos:

- En el MSPAS, en atención en salud materna infantil las metas físicas del programa de Prevención de la mortalidad materna y neonatal, no superan el 85.0% de ejecución anual. En el programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica, el monto de sus metas físicas vigentes se incrementó respecto a sus metas propuestas al inicio del 2025, frente a una reducción de su presupuesto financiero, incongruencia que compromete la viabilidad operativa del programa.
- En el Maga, baja ejecución física en productores beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural: de una meta de 270,066 productores, se beneficiaron el 81.4% del total programado.
- En el Mides, familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda, de una meta vigente de 223.8 mil familias, se entregaron dotaciones al 45.1% del total de familiar planificadas. Además, se aplicó una importante reducción en la meta física en aportes a transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional, de una meta inicial de 130 mil aportes pasó a una meta de 50 mil aportes.

El Icefi, también revisó el presupuesto inicial para 2026, estimando recursos destinados a IPNA por Q35,522.3 millones, lo que representa un incremento de Q3,084 millones (8.7%) respecto al presupuesto para IPNA ejecutado en 2025. El monto estimado para IPNA equivale a 22.9% del presupuesto total de egresos y a 3.5% del producto interno bruto. En términos per cápita, suponiendo que el presupuesto fuera destinado equitativamente a la población de NNA, el Gobierno podría invertir en 2026 alrededor de Q14.8 (USD\$1.93) diarios para garantizar el acceso a bienes y servicios públicos que cubran sus derechos. Esta estimación presentará modificaciones, dado que la Corte de Constitucionalidad suspendió el Decreto 27-2025, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que el Congreso de la República aprobó una ampliación presupuestaria (Decreto 3-2026), la cual se está operando y se esperan ajustes en las asignaciones para la IPNA.

Esperando que esta información sea de su interés y le resulte de utilidad, le reiteramos la invitación a visitar el Observatorio de la IPNA y a compartir con otros ciudadanos esta información.

Aprovecho la oportunidad para volver a expresarle mis mejores muestras de aprecio.

Muy atentamente,



José Ricardo Barrientos Quezada  
Director ejecutivo